

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
OFICIO		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 4

Hato Corozal, 11 de enero de 2023

### **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) Meses

**FORMA DE PAGO** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos (02) pagos mensuales e iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (4.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (4.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

#### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ingeniero **ANA FERNANDA SOTO DAZA** en calidad de Secretaria de Planeación y Política Sectorial, del Municipio de Hato Corozal -



Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

**Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022 de contratos con actividades similares.**

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en las últimas vigencias fiscales antes mencionadas, en las cuales se hubieran contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA			
No. CONTRATO	110.10.01.03 -2020	110.10.01.05-2021	110.10.01-0070-2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 24.800.000,0	\$ 16.000.000,00	\$ 40.700.000,00
FORMA DE PAGO	7 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MC/TE. (3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de	5 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CIEN DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de	10 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.700.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y



	actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES CIEN DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales	actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES CIEN DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales	aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.700.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales
<b>No DE PROponentes PARTICIPANTES</b>	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	\$ 24.800.000,0	\$ 16.000.000.oo	\$ 40.700.000.oo

La administración estableció un presupuesto teniendo en cuenta el último salario por valor mensual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (4.500.000) M/Cte, de acuerdo a las diferentes actividades a realizar objeto del presente proceso de



contratación, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.500.000.00)**

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como Valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (4.500.000) M/Cte, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$4.500.000	\$1.800.000.oo	\$225.000.00	\$288.000.00	\$9.396

Elaboró:

ANA FERNANDA SOTO DAZA

Sec. Planeación y Política Sectorial